



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

57

### 1. CAUSAL INVOCADA

Ley 1150 de 2007 Artículo Segundo, numeral 4:

Marque	Causal invocada
X	Contratos interadministrativos. ✓
	Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas;
	Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado
	El arrendamiento y Adquisición de inmuebles
	Otra cuál?

### 2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar la preproducción, producción, emisión y postproducción de 140 programas de televisión, con un término de duración de treinta (30) minutos cada uno, que permita a los bogotanos conocer el diario transcurrir de la Corporación, como las opiniones de los Honorables Concejales que representan los intereses de los diferentes sectores sociales de la Capital, de conformidad con los estudios previos. ✓

### 3. PRESUPUESTO ESTIMADO

NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$950.000.000.00), ✓ incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

### 4. CONDICIONES QUE SE EXIGIRAN A LOS PROPONENTES, (si las hubiera), O AL CONTRATISTA.

Las establecidas en los estudios previos.

### 5. CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS. (solo para esta causal)

N/A

### 6. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co).

**Lugar Físico:** Carrera 30 No 25 – 90, Piso 10 Subdirección de Asuntos contractuales.

El presente acto se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

  
ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA  
Directora de Gestión Corporativa

Revisó: María Patricia Lozano Peña  
Proyectó: Ingrid Arango

37-f.27  
V.3